
Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
VIII LEGISLATURA

Núm. 93

9 de abril de 2012

SUMARIO . Pág. 13700

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000005-03

Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, del Proyecto de Ley por la que se cambia la denominación “Universidad Privada Internacional de Burgos”, por “Universidad Internacional Isabel I de Castilla”, con sede en Burgos, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.

13706

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000006-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 26 de marzo de 2012.

13707

M/000058-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos en materia de financiación de los servicios sociales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 26 de marzo de 2012.

13710



Páginas

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000155-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a opinión del Presidente de la Junta de Castilla y León sobre el impacto de los Presupuestos Generales del Estado en Castilla y León. 13712

POP/000156-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a redacción y negociación por la Junta de una treintena de proyectos de ley, consensos, pactos, agendas al margen de los partidos políticos representados en las Cortes. 13713

POP/000157-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si piensa la Junta que tiene la responsabilidad de defender de los abusos y estafas a los pequeños ahorradores de Castilla y León. 13715

POP/000158-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a respuesta del Gobierno del Sr. Rajoy sobre los planteamientos acordados por el Consejo del Diálogo Social. 13717

POP/000159-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la incidencia en nuestra Comunidad Autónoma de los Presupuestos Generales del Estado en materia de Empleo. 13718

POP/000160-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a beneficios esperados para Castilla y León de la amnistía fiscal concedida por el Gobierno de España a los grandes defraudadores de esta Comunidad. 13720



	<u>Páginas</u>
POP/000161-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la incidencia en nuestra Comunidad Autónoma de los Presupuestos Generales del Estado en materia de Fomento y Medio Ambiente.	13721
POP/000162-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Ana Sánchez Hernández, relativa a impacto que prevé la Junta de Castilla y León que tendrá en la agricultura y ganadería el grave recorte presupuestario producido en estas materias.	13722
POP/000163-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a modo en que va a afectar la supresión de la financiación del nivel concertado de la dependencia a las personas dependientes de Castilla y León.	13723
POP/000164-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la incidencia en nuestra Comunidad de los Presupuestos Generales del Estado en la Sanidad Pública.	13724
POP/000165-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Teresa López Martín, relativa a previsión de alguna iniciativa por parte de la Junta de Castilla y León para la permanencia de la fábrica ISOWAT-MADE en la Comunidad.	13725
POP/000166-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la incidencia en nuestra Comunidad Autónoma de los recortes que contienen los Presupuestos Generales del Estado en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación.	13727



Páginas

POP/000167-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a medidas que ha tomado y va a tomar en el futuro la Junta para la delimitación, protección, conservación y divulgación de un conjunto de petroglifos prehistóricos en la comarca leonesa de Maragatería.

13729

POP/000168-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta de Castilla y León va a seguir haciendo la figura de Don Tancredo ante el desmoronamiento de las entidades bancarias.

13731

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000198-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a presentar ante la Comisión de Agricultura de la Cortes el procedimiento para la puesta en marcha de los planes de 28 zonas de la Comunidad en aplicación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.

13733

PNL/000261-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a recuperar el anticipo de la ayuda temporal a los productores de remolacha azucarera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 67, de 9 de febrero de 2012.

13734



Páginas

PNL/000287-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.^a Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a dotar en los Presupuestos del año 2012 de consignación presupuestaria suficiente para atender a las solicitudes de las subvenciones destinadas al fomento de la producción de razas ganaderas autóctonas en régimen extensivo en Castilla y León, que cumplan con los requisitos, presentadas durante el año 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

13735

PNL/000289-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.^a Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a dotar en los Presupuestos del año 2012 de consignación presupuestaria suficiente para atender a las solicitudes relativas a las ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de determinadas especies frutícolas en Castilla y León, que cumplan con los requisitos, presentadas durante el año 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

13736

PNL/000293-02

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, por el que se traslada el debate a la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.^a Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a la toma de medidas necesarias para erradicar la plaga de conejos en distintos municipios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

13737

PNL/000321-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a acordar con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad un pacto por la sostenibilidad de la sanidad pública que no incorpore nuevas medidas de copago, para su tramitación ante el Pleno.

13738



Páginas

PNL/000322-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la aprobación urgente de un plan integral de ayudas para compensar las pérdidas que se han producido en el campo castellano y leonés, para su tramitación ante el Pleno.

13740

PNL/000323-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a continuar manteniendo el mismo rigor científico, la máxima colaboración institucional y el mayor grado de cooperación con el sector agrario en la lucha contra plagas, en línea con el operativo hasta el momento desarrollado, para su tramitación ante el Pleno.

13742

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS

630. Procurador del Común

Elección de Procurador del Común de Castilla y León por el Pleno de las Cortes de Castilla y León.

13744

Nombramiento de D. Javier Amoedo Conde para el cargo de Procurador del Común de Castilla y León.

13745



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000005-03 *Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, del Proyecto de Ley por la que se cambia la denominación “Universidad Privada Internacional de Burgos”, por “Universidad Internacional Isabel I de Castilla”, con sede en Burgos, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 3 de abril de 2012, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, acordó proponer al Pleno de la Cámara, la tramitación por el procedimiento de lectura única, previsto en el artículo 130 del Reglamento, del Proyecto de Ley por la que se cambia la denominación “Universidad Privada Internacional de Burgos”, por “Universidad Internacional Isabel I de Castilla”, con sede en Burgos, PL/000005, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000006-01 *Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 26 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Moción, M/000006, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 26 de marzo de 2012.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000006 relativa a "Política general en materia de juventud":

ANTECEDENTES

En 2011 Castilla y León perdió 14.613 jóvenes según los datos del padrón publicados por la Dirección General de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León. Este demoledor dato supone que, durante todo el año pasado, perdimos 40 jóvenes al día.

Esta circunstancia no es puntual. Lo cierto es que los jóvenes castellanos y leoneses siempre han tenido serias dificultades para emanciparse y la despoblación juvenil se ha convertido en un problema crónico en nuestra Comunidad. Año tras año se produce un auténtico éxodo juvenil hacia otras Comunidades Autónomas, lo que provoca que la población joven de Castilla y León suponga solo el 13 % sobre el total de la misma.



Este hecho no se produce de forma fortuita, ni por ninguna excepcional circunstancia que concurra en Castilla y León. Este hecho se produce por un rotundo fracaso de las políticas de juventud desarrolladas por la Junta tras 25 años dirigida por el Partido Popular, que nunca ha reconocido el problema de despoblación general que sufre esta Comunidad, ni mucho menos, la aun más grave despoblación juvenil que existe en la misma. Un problema que supone que Castilla y León sea la segunda Comunidad Autónoma española con mayor media de edad.

A esto se suma que solo el 15 % de los jóvenes castellanos y leoneses se encuentran emancipados o que solo el 33 % tienen un contrato indefinido. Frente a esto, la Junta sigue eludiendo sus responsabilidades como administración competente en materia de juventud, vivienda o políticas activas de empleo, incumpliendo así uno de los Principios rectores de las políticas públicas establecido en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, que marca como objetivo para los poderes públicos de Castilla y León “la plena integración de los jóvenes en la vida pública y en la sociedad, facilitando su autonomía, en especial mediante el acceso a la formación, al empleo y a la vivienda”, Artículo 16. 12.

Los jóvenes deben ser una prioridad en la acción política de la Junta de Castilla y León. Más aún en la actualidad, con una grave crisis económica que afecta fuertemente a la población joven y a sus posibilidades de desarrollo personal y laboral, tal y como demuestran todos los indicadores. Los jóvenes son los últimos en entrar al mercado laboral, pero con el estallido de la crisis económica han sido los primeros en salir del mismo. Es ahí donde los poderes públicos deben jugar un papel decisivo, creando las condiciones que eviten esta peligrosa situación, que repercute de manera negativa en nuestro sistema laboral y de bienestar social en general.

Y es en Castilla y León donde se debe hacer un especial esfuerzo para evitar estas dificultades a los jóvenes, porque la Junta de Castilla y León no puede seguir permitiendo que miles de jóvenes castellanos y leoneses, que se forman y educan aquí, abandonen la Comunidad por la falta de oportunidades y desarrollen todo el potencial adquirido en otras Comunidades ante la imposibilidad de hacerlo en la nuestra.

Por todo ello y como consecuencia de la Interpelación del pasado 26 de marzo, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente propuesta para su aprobación por el Pleno:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Solicitar al Gobierno de España la retirada del contrato de emprendedores incluido en la última reforma laboral aprobada con el Real Decreto Ley 3/2012.**
- 2. Elaborar un Plan de Empleo Juvenil que contenga un sistema de evaluación del mismo y dotación presupuestaria.**
- 3. Elaborar un plan de conversión de viviendas libres vacías en Viviendas de Protección Oficial en alquiler para jóvenes.**
- 4. Generalizar la Bolsa de Vivienda de la Junta de Castilla y León en todas las provincias y mantener actualizado el registro de viviendas de la misma.**



5. Convocar de forma inmediata las becas para el estudio correspondientes al curso 2011-2012, dotando adecuadamente su partida presupuestaria.

6. Recuperar la convocatoria de las becas Fray Luis de León y el complemento autonómico para las becas Erasmus.

7. Aprobar el IV Plan General de Juventud y traer a estas Cortes la evaluación del tercero.

8. Mantener, como mínimo, la partida presupuestaria de 2011 en los presupuestos generales de la Comunidad para 2012.

Valladolid, 30 de marzo de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000058-01 *Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos en materia de financiación de los servicios sociales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 26 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Moción, M/000058, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos en materia de financiación de los servicios sociales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 26 de marzo de 2012.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000058 relativa a “Propósitos en materia de financiación de los servicios sociales”:

ANTECEDENTES

Los Acuerdos Marco, que cada Diputación y Ayuntamiento mayor de 20.000 habitantes negocian y firman anualmente, establecen la aportación económica que la Gerencia de SS ha de pasar a las EELL que son quienes dispensan a los ciudadanos los servicios sociales a los que tienen derecho.

Desgraciadamente esta financiación es escasa y muy desigual entre las diferentes EELL. No existe criterio alguno que justifique las desigualdades y diferencias en la financiación de los Acuerdos Marco. Además los Ayuntamientos han de adelantar el coste de los servicios sociales que dan a los ciudadanos ya que la Gerencia reintegra esos gastos con muchos meses de demora.



Así mismo el desarrollo de los servicios sociales contemplados en los Acuerdos Marco difiere escandalosamente entre las diferentes EELL sin que haya una justificación que avale tanta inequidad social en el acceso a los servicios sociales.

Por último, en el debate de la interpelación se puso de manifiesto las dificultades que tiene el Grupo Socialista para lograr la información necesaria y reiteradamente solicitada a la Consejería.

Por todo ello el Grupo Socialista presenta la siguiente Moción para instar a la Consejería de Familia a realizar las siguientes mejoras en la atención ciudadana y a favorecer la transparencia informativa reiteradamente solicitada.

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Mejorar la página Web de la Consejería donde aparecerán los Acuerdos Marcos firmados con todas las EELL consignando al menos los siguientes extremos:

- a) Listado de programas a desarrollar.
- b) Financiación prevista por la Gerencia, por la Entidad Local y por los usuarios.
- c) Previsión del número de usuarios.

2.º- La página Web también ha de contemplar el nº de Prestaciones Esenciales que cada CEAS gestiona mensualmente.

3.º- Establecer una cobertura mínima y obligatoria por cada programa del Acuerdo Marco que desarrollen las EELL.

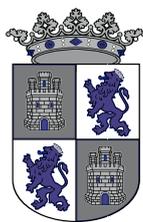
4.º- Establecer una financiación per cápita de los Acuerdos Marcos.

5.º- Aportar el 50 % de la financiación de cada Acuerdo Marco en el primer trimestre y el otro 50 % en el primer trimestre del año siguiente.

Valladolid, 28 de marzo de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000155-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a opinión del Presidente de la Junta de Castilla y León sobre el impacto de los Presupuestos Generales del Estado en Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000155, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a opinión del Presidente de la Junta de Castilla y León sobre el impacto de los Presupuestos Generales del Estado en Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar López Águeda, Presidente y Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

¿Cuál cree que va a ser el impacto de los Presupuestos Generales del Estado en Castilla y León?

Valladolid, 4 de abril de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000156-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a redacción y negociación por la Junta de una treintena de proyectos de ley, consensos, pactos, agendas al margen de los partidos políticos representados en las Cortes.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000156, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a redacción y negociación por la Junta de una treintena de proyectos de ley, consensos, pactos, agendas al margen de los partidos políticos representados en las Cortes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador y Viceportavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta la siguiente pregunta, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Durante los diez meses que llevamos de legislatura, el Presidente de la Junta y diversos Consejeros han presentado ante la prensa una cantidad inusitada de “proyectos de ley”, “pactos”, “consensos”, “agendas”, etc. cuyo último paso suele ser su presentación y aprobación en estas Cortes.

Sin embargo las Cortes solo han aprobado ideas genéricas para el inicio de la tramitación de Pactos como el de la Infancia, Estrategias como la de cooperativismo, Leyes como la Agraria, etc. En las Comisiones solo se ha iniciado la reforma del



Reglamento de las Cortes, de la Iniciativa Popular y la ley de Disciplina Presupuestaria. En los Consejos consultivos, los Grupos Parlamentarios solo participamos en la “Agenda de la Población” sobre el “Nuevo Modelo Territorial”. En cuanto a las reuniones con los Consejeros, solo parece haberse presentado el proyecto de la Ley de Autoridad del profesorado ante los Grupos políticos.

PREGUNTA

¿Está redactando y negociando la Junta una treintena de proyectos de Ley, consensos, pactos, agendas y demás, al margen de los partidos políticos representados en las Cortes, y si es así para qué cree el Presidente que sirven estas Cortes?

Valladolid, 2 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000157-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si piensa la Junta que tiene la responsabilidad de defender de los abusos y estafas a los pequeños ahorradores de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000157, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si piensa la Junta que tiene la responsabilidad de defender de los abusos y estafas a los pequeños ahorradores de Castilla y León. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Durante años las entidades financieras asentadas en Castilla y León han estado atrayendo a los pequeños ahorradores hacia los llamados productos financieros tóxicos, amparados en la confianza que los mismos han depositado en ellas, bien por costumbre, o por cercanía. Las asociaciones de usuarios de Bancos, Cajas y Seguros calculan que al menos entre cuarenta y sesenta mil castellanos y leoneses han entregado sus ahorros a estos productos, participaciones preferentes, bonos u obligaciones, deuda subordinada, células hipotecarias y otros de semejante cariz, convencidos por el consejo recibido en su oficina de caja de ahorros o de banco, para lo que reciben una información parcial, extremadamente farragosa, en la que se les omite los riesgos y las duras obligaciones



que estas inversiones conllevan. Esta cifra de afectados probablemente se quede corta porque todavía no ha aflorado buena parte de los estafados con mala fe en estas operaciones de captación de ahorros.

Mientras tanto, ni el Banco de España, coadyuvante de esta estafa ante la que ha asistido con un silencio cómplice, ni tampoco la propia CNMV han intervenido para acabar con estas prácticas abusivas realizadas con clientes que en su mayoría carecen de la debida preparación para enjuiciar los riesgos a que se ven abocados, puesto que para la mayoría acaba siendo la pérdida de los ahorros de toda una vida.

PREGUNTA

¿Piensa la Junta de Castilla y León, el gobierno de todos los castellanos y leoneses, que tiene la responsabilidad de defender de los abusos y estafas a los pequeños ahorradores de Castilla y León, de las que vienen siendo víctimas por parte de las Cajas y bancos erradicados en nuestra Comunidad?

Valladolid, 3 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000158-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a respuesta del Gobierno del Sr. Rajoy sobre los planteamientos acordados por el Consejo del Diálogo Social.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000158, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a respuesta del Gobierno del Sr. Rajoy sobre los planteamientos acordados por el Consejo del Diálogo Social.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En la reunión de 2 de marzo de 2012, la Junta de Castilla y León se comprometió a hacer llegar al Gobierno de España algunos planteamientos acordados por el Consejo del Diálogo Social, tendentes a encauzar los aspectos más polémicos de la reforma laboral.

¿Qué respuesta ha obtenido la Junta, con respecto a este asunto, del Gobierno del Sr. Rajoy?

Valladolid, 3 de abril de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000159-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la incidencia en nuestra Comunidad Autónoma de los Presupuestos Generales del Estado en materia de Empleo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000159, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la incidencia en nuestra Comunidad Autónoma de los Presupuestos Generales del Estado en materia de Empleo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El recorte en los Presupuestos Generales del Estado se ceba con las políticas activas de empleo: un recorte de 1.500 millones sobre una partida que en 2011 ascendió a unos 7.600 millones. Es decir, disminuye un 20 por ciento el dinero para la formación de parados, la búsqueda de empleo para quien no lo tiene o la reducción de cotizaciones sociales para el empresario que contrate, por poner tres ejemplos.



A la vista de ese dato, ¿cómo valora la Junta de Castilla y León la incidencia en nuestra Comunidad Autónoma de los Presupuestos Generales del Estado en materia de Empleo?

Valladolid, 3 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000160-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a beneficios esperados para Castilla y León de la amnistía fiscal concedida por el Gobierno de España a los grandes defraudadores de esta Comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000160, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a beneficios esperados para Castilla y León de la amnistía fiscal concedida por el Gobierno de España a los grandes defraudadores de esta Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

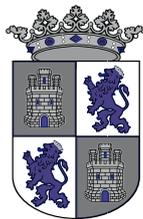
José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Cuáles son los beneficios esperados para Castilla y León de la amnistía fiscal concedida por el gobierno de España a los grandes defraudadores de esta Comunidad?

Valladolid, 3 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000161-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la incidencia en nuestra Comunidad Autónoma de los Presupuestos Generales del Estado en materia de Fomento y Medio Ambiente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000161, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la incidencia en nuestra Comunidad Autónoma de los Presupuestos Generales del Estado en materia de Fomento y Medio Ambiente.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

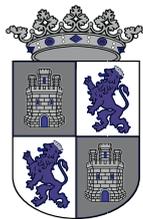
Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la incidencia en nuestra Comunidad de los Presupuestos Generales del Estado en materia de Fomento y Medio Ambiente?

Valladolid, 3 de abril de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000162-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a impacto que prevé la Junta de Castilla y León que tendrá en la agricultura y ganadería el grave recorte presupuestario producido en estas materias.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000162, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a impacto que prevé la Junta de Castilla y León que tendrá en la agricultura y ganadería el grave recorte presupuestario producido en estas materias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Conocidos los presupuestos generales del Estado para el 2012

PREGUNTA

¿Qué impacto prevé la Junta de Castilla y León que tendrá en la agricultura y ganadería así como en el desarrollo rural de nuestra Comunidad tras conocer el grave recorte producido en estas materias?

Valladolid, 3 de abril de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000163-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a modo en que va a afectar la supresión de la financiación del nivel concertado de la dependencia a las personas dependientes de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000163, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a modo en que va a afectar la supresión de la financiación del nivel concertado de la dependencia a las personas dependientes de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

El gobierno de España ha suprimido, de los presupuestos generales del Estado para 2012, los 283 millones de euros que se destinaron en 2011 a la financiación del nivel concertado de la Dependencia.

PREGUNTA

¿Cómo va a afectar la supresión de la financiación del nivel concertado de la dependencia a las personas dependientes de Castilla y León?

Valladolid, 3 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000164-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la incidencia en nuestra Comunidad de los Presupuestos Generales del Estado en la Sanidad Pública.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000164, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la incidencia en nuestra Comunidad de los Presupuestos Generales del Estado en la Sanidad Pública.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la incidencia en nuestra Comunidad de los Presupuestos Generales del Estado en la Sanidad Pública?

Valladolid, 3 de abril de 2012.

La Procuradora

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000165-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a María Teresa López Martín, relativa a previsión de alguna iniciativa por parte de la Junta de Castilla y León para la permanencia de la fábrica ISOWAT-MADE en la Comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000165, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a María Teresa López Martín, relativa a previsión de alguna iniciativa por parte de la Junta de Castilla y León para la permanencia de la fábrica ISOWAT-MADE en la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa López Martín, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Ante la situación de incertidumbre que está pasando la factoría ISOWAT-MADE, reitero esta pregunta tras la confusión que se produjo en el Pleno de 20 de diciembre.

La fábrica de ISOWAT-MADE dedicada a Montajes, Industriales y fabricación de los elementos necesarios para los mismos, instalaciones integrales y edificación, situada en Medina del Campo (Valladolid), está atravesando una situación complicada, por un lado una bajada de actividad importante, que está teniendo repercusión en el empleo. En septiembre pasaron de tener una plantilla de 324 trabajadores a 215.



Recientemente la dirección de la empresa tomó la decisión de despedir a 13 trabajadores alegando causas económicas, algunos de estos trabajadores con 40 años de antigüedad en la empresa.

Así mismo, se está trasladando parte de la producción, a otra Comunidad Autónoma como es Asturias, con un claro sentimiento por parte de los trabajadores de deslocalización de actividad.

La empresa MADE está instalada en Medina del Campo desde 1940 con lo que ello supone para la comarca, tanto de empleo directo como indirecto.

Ante la situación de incertidumbre que está pasando la factoría, se pregunta:

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León alguna iniciativa en este sentido, con el objetivo de la permanencia de la fábrica en la Comunidad y como consecuencia el mantenimiento de los puestos de trabajo?

Valladolid, 3 de abril de 2012.

La Procuradora

Fdo.: María Teresa López Martín



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000166-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la incidencia en nuestra Comunidad Autónoma de los recortes que contienen los Presupuestos Generales del Estado en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000166, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la incidencia en nuestra Comunidad Autónoma de los recortes que contienen los Presupuestos Generales del Estado en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

Los Presupuestos Generales del Estado aprobados por el Gobierno de España el pasado 30 de marzo significan una reducción muy sustancial de las partidas destinadas a Investigación, Desarrollo e Innovación.

Ante este gran recorte en materia de I+D+i, estimado por el propio Gobierno de España en 600 millones de euros, y las negativas consecuencias que el mismo tendrá para la investigación científica, representantes de la Real Academia de las Ciencias (RAC), la Confederación de Sociedades Científicas Españolas (Cosce), la Federación de Jóvenes Investigadores (FJI), la Plataforma 'Investigación Digna' y los sindicatos CCOO



y UGT, así como diferentes personalidades de la comunidad científica, entregaron el pasado 27 de marzo en el Ministerio de Presidencia y en el Congreso de los Diputados la Carta Abierta por la Ciencia que ese día habían suscrito ya más de 42.600 personas.

En dicho escrito la comunidad científica española, con el respaldo de investigadores de más de 80 países, solicita que no se penalice la inversión pública en I+D+i en los Presupuestos Generales del Estado, ya que si esto ocurre, “España estará en un escenario de práctica inviabilidad para muchas de las investigaciones científicas actuales”.

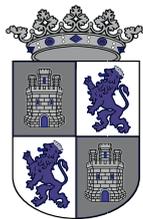
PREGUNTA

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la incidencia en nuestra Comunidad Autónoma de los recortes que contienen los Presupuestos Generales del Estado en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación?

Valladolid, 3 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000167-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a medidas que ha tomado y va a tomar en el futuro la Junta para la delimitación, protección, conservación y divulgación de un conjunto de petroglifos prehistóricos en la comarca leonesa de Maragatería.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000167, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a medidas que ha tomado y va a tomar en el futuro la Junta para la delimitación, protección, conservación y divulgación de un conjunto de petroglifos prehistóricos en la comarca leonesa de Maragatería.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador y Viceportavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta la siguiente pregunta, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

En 2008 se descubrieron en la comarca leonesa de Maragatería un conjunto de petroglifos prehistóricos. Tras diversas gestiones, una investigación financiada por la Junta dictaminó que eran auténticos y que eran “manifestaciones de arte rupestre” prehistórico. Por esta razón, entran en la categoría de BIC que de forma genérica se otorga a todo el “arte rupestre” (artículo 40.2 de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español), sin necesidad de declaración expresa de Bien de Interés Cultural. Siendo los BIC competencia de la Junta, se formula la siguiente



PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado y va a tomar en el futuro la Junta, para su delimitación, protección, conservación y divulgación?

Valladolid, 2 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000168-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta de Castilla y León va a seguir haciendo la figura de Don Tancredo ante el desmoronamiento de las entidades bancarias.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000168, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta de Castilla y León va a seguir haciendo la figura de Don Tancredo ante el desmoronamiento de las entidades bancarias. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La compra de Banca Cívica por CaixaBank es otro paso más en el catastrófico hundimiento de las Cajas de Castilla y León. El pago de 1,97 euros por acción, cuyo valor de cotización último fue de 2,22 euros supone, además de la absorción de Banca Cívica, que los accionistas de Banca Cívica perderán un 27 % de sus inversiones. Muchos de esos cien mil pequeños accionistas son residentes de Castilla y León. Esta venta desesperada, por debajo del precio de mercado, supone una prueba evidente de la farsa que constituyó la anterior fusión de cajas en Banca Cívica y el disparate de su precipitada salida a bolsa. Una vez más la CNMV y el Banco de España se ponen en evidencia ante estas operaciones financieras que se llevan por delante el ahorro de los castellanos y leoneses.



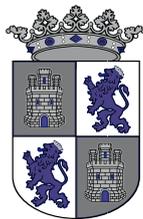
PREGUNTA

¿Va a seguir la Junta de Castilla y León haciendo la figura de Don Tancredo ante el desmoronamiento de las entidades bancarias generadas por el ahorro esquilmo de los ciudadanos de Castilla y León?

Valladolid, 3 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000198-02 *Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a presentar ante la Comisión de Agricultura de la Cortes el procedimiento para la puesta en marcha de los planes de 28 zonas de la Comunidad en aplicación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.*

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000198, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a presentar ante la Comisión de Agricultura de la Cortes el procedimiento para la puesta en marcha de los planes de 28 zonas de la Comunidad en aplicación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 54, de 4 de enero de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000261-02 *Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a recuperar el anticipo de la ayuda temporal a los productores de remolacha azucarera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 67, de 9 de febrero de 2012.*

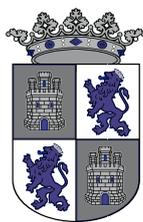
PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000261, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a recuperar el anticipo de la ayuda temporal a los productores de remolacha azucarera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 9 de febrero de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000287-02 *Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar en los Presupuestos del año 2012 de consignación presupuestaria suficiente para atender a las solicitudes de las subvenciones destinadas al fomento de la producción de razas ganaderas autóctonas en régimen extensivo en Castilla y León, que cumplan con los requisitos, presentadas durante el año 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000287, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar en los Presupuestos del año 2012 de consignación presupuestaria suficiente para atender a las solicitudes de las subvenciones destinadas al fomento de la producción de razas ganaderas autóctonas en régimen extensivo en Castilla y León, que cumplan con los requisitos, presentadas durante el año 2011, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000289-02 *Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a dotar en los Presupuestos del año 2012 de consignación presupuestaria suficiente para atender a las solicitudes relativas a las ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de determinadas especies frutícolas en Castilla y León, que cumplan con los requisitos, presentadas durante el año 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000289, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a dotar en los Presupuestos del año 2012 de consignación presupuestaria suficiente para atender a las solicitudes relativas a las ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de determinadas especies frutícolas en Castilla y León, que cumplan con los requisitos, presentadas durante el año 2011, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000293-02 *Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, por el que se traslada el debate a la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a la toma de medidas necesarias para erradicar la plaga de conejos en distintos municipios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 3 de abril de 2012, ha reconsiderado su acuerdo de remisión a la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley, PNL/000293, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a la toma de medidas necesarias para erradicar la plaga de conejos en distintos municipios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 83, de 16 de marzo de 2012, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho Acuerdo se da traslado del mismo a la Presidencia de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, y se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000321-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a acordar con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad un pacto por la sostenibilidad de la sanidad pública que no incorpore nuevas medidas de copago, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000321, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a acordar con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad un pacto por la sostenibilidad de la sanidad pública que no incorpore nuevas medidas de copago.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La sostenibilidad y viabilidad del Sistema Público de Salud y las dificultades de financiación que atraviesa es un debate recurrente y periódico, no exento de interpretaciones claramente oportunistas.

Considerando que el gran objetivo que debemos afrontar es garantizar la sostenibilidad del Sistema Público de Salud, no es menos cierto que la actual escalada



de recortes en los ingresos y cargas argumentales discutibles basadas exclusivamente en la crisis están facilitando el deterioro y la merma de calidad en un Sistema Público Sanitario mundialmente reconocido y valorado, un instrumento indudable de equidad, redistribución de la riqueza y el gran servicio público por excelencia para todos los ciudadanos.

Garantizar la sostenibilidad del mismo es una responsabilidad que asumimos todos, entendiendo que dotar al Sistema de más ingresos, medidas de ahorro y más eficiencia y transparencia es igual a sostenibilidad.

A la vez debemos transmitir un mensaje firme y nítido de evitar recortes, copago, privatización o barreras que dificulten la accesibilidad.

La crisis no puede ser la excusa para poner barreras en el acceso al sistema sanitario y disminuir la calidad acreditada, sino hacernos más exigentes en la gestión y ejecución de presupuestos.

Hay alternativas para asegurar la sostenibilidad del Sistema Público de Salud sin perjudicar a los ciudadanos, dependiendo de la voluntad política clara de las Administraciones Públicas para llevarlo a cabo.

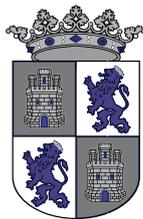
Por lo expuesto se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a acordar con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad un pacto por la sostenibilidad de la sanidad pública que no incorpore nuevas medidas de copago”.

Valladolid, 30 de marzo de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000322-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la aprobación urgente de un plan integral de ayudas para compensar las pérdidas que se han producido en el campo castellano y leonés, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000322, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la aprobación urgente de un plan integral de ayudas para compensar las pérdidas que se han producido en el campo castellano y leonés.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La falta de lluvias en los últimos meses está provocando una preocupante situación de sequía persistente en el campo castellano y leonés y que está teniendo sin duda efectos muy perjudiciales para la agricultura y la ganadería de la Comunidad Autónoma.



En esta situación, las organizaciones profesionales agrarias, los regantes, así como todos los afectados del sector han venido reclamando medidas necesarias, específicas y cada vez más urgentes desde la Consejería de Agricultura y Ganadería, así como la de Medio Ambiente en coordinación con otras administraciones, medidas complementarias para capitalizar el sector por las dificultades que ya de por sí viene sufriendo por el elevado coste de los piensos y fertilizantes o los bajos precios de los productos, entre otros.

El Gobierno de España en su reunión de la mesa de la sequía celebrada el pasado 27 de marzo propuso una serie de medidas claramente insuficientes, y que no pasan por una verdadera acción conjunta y necesaria con el conjunto de las Comunidades Autónomas, a las que es necesario involucrar.

En Castilla y León son varias las reuniones celebradas con este objeto, pero no se ha concretado ni una sola actuación que vaya mas allá de la afirmación de la propia Consejera de Agricultura y Ganadería referente a la elaboración de un estudio sobre la repercusión de la sequía, sin que en este momento exista una cuantificación de los daños provocados en los cultivos ni lo que, sin duda es más urgente, el apoyo a los ganaderos.

Ante la afirmación de la Consejera en nombre de la Junta de Castilla y León de su disposición a apoyar y complementar las medidas del Gobierno de España, y entendiendo que hay que pasar de las palabras a los hechos.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la aprobación urgente de un plan integral de ayudas para compensar las pérdidas que ya se han producido, y que incluya entre otras:

- 1. Establecer una línea de créditos ICO con bonificaciones del tipo de interés financiado por los Presupuestos Generales del Estado.**
- 2. Medidas fiscales como el incremento de un punto en el IVA compensatorio del sector ganadero.**
- 3. Exenciones de cuotas de la Seguridad Social para los sectores más afectados.”**

Valladolid, 30 de marzo de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000323-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a continuar manteniendo el mismo rigor científico, la máxima colaboración institucional y el mayor grado de cooperación con el sector agrario en la lucha contra plagas, en línea con el operativo hasta el momento desarrollado, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000323, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a continuar manteniendo el mismo rigor científico, la máxima colaboración institucional y el mayor grado de cooperación con el sector agrario en la lucha contra plagas, en línea con el operativo hasta el momento desarrollado.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO.

ANTECEDENTES

Desde el pasado verano de 2011 se ha venido detectando una preocupante evolución de las poblaciones de topillo campesino en algunos municipios de Castilla y León.

En este sentido, conviene recordar que, en materia de sanidad vegetal, el Plan Director de lucha contra plagas agrícolas de Castilla y León, aprobado en la pasada Legislatura, constituye la principal estrategia desarrollada por la Junta de Castilla y



León para la prevención, lucha y control de los principales agentes patógenos y plagas causantes de daños en los cultivos de nuestra región.

Como parte de dicho Plan, hace tiempo que viene funcionando el “observatorio de vigilancia y control de plagas” y una amplia “red de vigilancia fitosanitaria” que se encargan, entre otras plagas y fitopatologías, de realizar un seguimiento de la evolución y dinámica de las poblaciones de determinadas especies de micrótidos y otros pequeños vertebrados.

El funcionamiento de este operativo y las medidas que sea necesario adoptar son planificadas y ejecutadas de acuerdo con los criterios emanados de la Comisión específica de roedores y otros micrótidos, dentro del Comité Científico, órgano en el que se encuentran representados prestigiosos científicos y expertos en ciencias agronómicas y veterinarias de las universidades de Castilla y León. Además, el desarrollo de las actuaciones se refuerza con una importante colaboración de los agricultores y de sus representantes, de entidades locales, de juntas agropecuarias, etc., y está coordinado por la Consejería de Agricultura y Ganadería.

La eficacia de esta estrategia ha sido demostrada recientemente en relación con las actuaciones realizadas en diversos municipios de Castilla y León para el control de reservorios de poblaciones de topillos (limpieza de cunetas, quemas controladas, aplicación selectiva y puntual de rodenticidas autorizados, etc.), dado que se ha comprobado una reducción superior al 50 % de las poblaciones inicialmente detectadas.

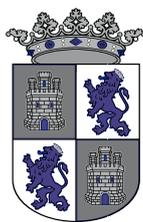
Por tanto, teniendo en cuenta los resultados operativos obtenidos, así como el grado de rigor científico, de coordinación y de colaboración institucional y sectorial alcanzados, el Grupo Parlamentario Popular plantea la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León, respaldando las medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para el seguimiento y control de las poblaciones de topillos causantes de daños en los cultivos agrícolas de Castilla y León, instan al ejecutivo regional a continuar manteniendo en lo sucesivo el mismo rigor científico, la máxima colaboración institucional y el mayor grado de cooperación con el sector agrario en la lucha contra plagas, en línea con el operativo hasta el momento desarrollado”.

Valladolid, 30 de marzo de 2012.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS

630. Procurador del Común

Elección de Procurador del Común de Castilla y León por el Pleno de las Cortes de Castilla y León.

PRESIDENCIA

Las Cortes de Castilla y León, en Sesión Plenaria celebrada el día 27 de marzo de 2012, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 6.1 de la Ley 2/1994, de 9 de marzo, eligió para el cargo de Procurador del Común de Castilla y León a:

D. JAVIER AMOEDO CONDE.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León acreditará con su firma el nombramiento, que se publicará en el “Boletín Oficial de Castilla y León” y en el “Boletín Oficial del Estado”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS

630. Procurador del Común

Nombramiento de D. Javier Amoedo Conde para el cargo de Procurador del Común de Castilla y León.

NOMBRAMIENTO POR LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE DON JAVIER AMOEDO CONDE PARA EL CARGO DE PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

En virtud de lo preceptuado en el artículo 7º.2 de la Ley 2/1994, de 9 de marzo, del Procurador del Común de Castilla y León, y de conformidad con la elección efectuada por las Cortes de Castilla y León por mayoría favorable superior a las tres quintas partes de sus miembros, en Sesión Plenaria celebrada el día 27 de marzo de 2012, esta Presidencia acredita el nombramiento de D. JAVIER AMOEDO CONDE para el cargo del Procurador del Común de Castilla y León y ordena su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Boletín Oficial del Estado.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes